

-22-
veinte y dos

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ELABORADOS DE CARTON
Y PAPEL ELAC C. LTDA."

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ELABORADOS DE CARTON Y PAPEL ELAC C. LTDA." se otorgó ante el Notario Público Décimo Primero del Cantón Quito, el 28 de marzo de 1.978. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 4236 de 12 JUN 1978
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada la señora Alicia Sonia Rotman Horwitz en su calidad de Gerente General de la compañía "ELABORADOS DE CARTON Y PAPEL ELAC C. LTDA.". Es de nacionalidad chilena, casada y domiciliada en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/.400.000,00), con lo cual asciende a la cantidad de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.500.000,00), dividido en quinientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 4.- El aumento de capital se lo paga de la siguiente manera: mediante capitalización de utilidades la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL SUCRES; queda por pagarse la cantidad de CIENTO TREINTA MIL SUCRES en el plazo de un año.
- 5.- En virtud del aumento de capital el Artículo Quinto de los Estatutos, dirá: "El capital social de la compañía será el de quinientos mil sucres, dividido en quinientas participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 JUN 1978

Enrique Cobo Barona
Dr. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
RMN.
EXT.: 263